

Ing. Rojas Espinoza del MAG denuncia:

United Fruit vive estafando al país

Pronto, muy pronto, el Movimiento Costa Rica Libre, las damas cristianas, el Comité de Conciencia Cívica y otras agrupaciones fascistas que operan en el país financiadas por la Embajada de los Estados Unidos, acusarán al ingeniero Alvaro Rojas Espinoza de "comunista" y de agente de Moscú, por haber dicho lo que dijo en una charla a los estudiantes latinoamericanos que reciben un curso sobre reforma agraria, según informó "La Prensa Libre" (no "Adelante") en su edición del lunes 15 del corriente.

El ingeniero Rojas declaró: "que la Compañía Bananera tiene debidamente inscritas 289.000 hectáreas, de las cuales ocupa en sus operaciones alrededor de 47 mil". (No dijo que tiene acaparada una área por lo menos del doble). El ingeniero Rojas agregó que esa extensión representa un 4% de las tierras laborables del país (lo que quiere decir también que si se agrega lo que tiene acaparado y sin inscribir, puede calcularse, como lo ha hecho en diferentes ocasiones este semanario, que la United tiene por lo menos el control de un 10% del suelo cultivable del país).

El ingeniero Rojas declaró también, al decir de "La Prensa Libre", que si el país tuviera cuatro compañías como la Bananera, se habría acabado la soberanía del país. Nosotros afirmamos que la soberanía nacional se acabó hace mucho tiempo, pues existen más de cuatro compañías como la Bananera en el país. ¿Qué son si no la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., la Union Oil concesionaria del petróleo y otras empresas petroleras que se dedican a la venta de gasolina en el país, la Alcoa y muchas otras más, que no sólo explotan los recursos naturales de nuestro país, sino que además interfieren en forma creciente en su vida política, financiando y organizando agrupaciones fascistas encargadas de promover, directa o indirectamente, la represión de las libertades públicas y de los derechos sociales de los trabajadores?

Las revelaciones del ingeniero Rojas Espinoza no se quedaron allí. Señaló que: "entre los años 52 y 61, la Bananera pagó al Gobierno 99 millones de colones por el impuesto sobre utilidades. Sin embargo, en ese mismo

periodo resultó beneficiada solamente en derechos exonerados en más de 66 millones de colones. La Compañía no paga impuesto territorial sobre las 289.000 hectáreas inscritas (menos sobre el otro tanto no inscrito). La Bananera apenas le ha dado al país un promedio de 3 millones de colones al año, si se comparan las cifras de los derechos exonerados con los pagos que la empresa ha hecho al Gobierno por concepto de impuesto sobre utilidades. Además señaló que en los dos últimos años la Bananera no ha pagado renta".

Es de felicitarse que el ingeniero Rojas Espinoza se haya atrevido a denunciar los anteriores datos, que coinciden plenamente con lo que este semanario ha venido afirmando día con día, por lo que se le quiere clausurar y se le acusa de llevar a cabo una labor "subversiva". Decir al pueblo la verdad sobre lo que significa la operación en el país de esta rapaz compañía, denunciar la falacia de los "beneficios" que nos deja la United, según afirman los cipayos de todos los pelajes, luchar porque el medio millón de hectáreas de fértiles tierras que tiene acaparadas esta empresa pasen a poder de los campesinos costarricenses, organizar a los trabajadores bananeros en sus sindicatos y orientar sus luchas por mejores salarios y mejores condiciones de vida, trabajar con empeño patriótico porque Costa Rica recobre su plena soberanía, resulta ahora "labor subversiva".

Si la mayoría del pueblo de Costa Rica estuviera en capacidad de conocer y comprender en todos sus alcances lo que dijo en su charla a los estudiantes el ingeniero Rojas Espinoza, no pasaría mucho tiempo antes de que la obra de liberación nacional del dominio imperialista estuviera totalmente cumplida. Desgraciadamente son pocas las voces que se alzan enseñando al pueblo la verdad, como lo ha hecho el ingeniero Rojas, y pocos los periódicos que se atreven, como lo hizo "La Prensa Libre", a publicar estas cosas. A propósito: ¿no le irán a aplicar al señor Borrásé las estipulaciones del "decreto Volio Sancho"?

Aclaración de don Juan Soto París

Señor Director del periódico "ADELANTE".

Estimado señor:

En el último número de su periódico aparece una gacetilla en la que está incluido mi nombre; por no ajustarse a la realidad, es que me permito hacerle la siguiente aclaración:

No soy yo quien pueda eliminar a ningún árbitro de una lista; por cuanto mi función se limita a ser un asociado sin poderes para hacerlo.

Es testigo el señor Guillermo Umaña, suplente representante del Colegio de Arbitros ante la Liga Superior de Fútbol, que se encontraba allí la noche que se habló de la integración de la lista de árbitros para dirigir los partidos de la cuarta vuelta del campeonato, de que yo no le pedí eliminación de nadie, por el contrario: solicité que fuera ampliada a diez o doce la susodicha lista. (Donde estaba incluido el Sr. Quesada).

La Liga Superior acordó en sesión privada, quitar a don Fernando Siles y al Sr. Quesada e incluir a don Valentín Andrade;

esto es privativo de esa entidad y los representantes del Colegio pueden sugerir la inclusión de algún árbitro; pero no la eliminación de ninguno, salvo acuerdo del Colegio.

Una de las atribuciones que tiene cualquier árbitro es la de escoger sus guardalíneas.

Yo solicité a la Liga Superior que no me nombraran al señor Quesada como guardalíneas; igual que otras veces he solicitado que no me nombren a otros asociados. Sin que nadie me preguntara el por qué, yo dije que era por cuestión de ideas.

El calificativo de "razones políticas" se las dió el señor Quesada de su propia cosecha.

Si algunos, como es natural, en un país donde cada cual puede pensar como quiera, no tienen las mismas ideas políticas, no es dentro de una entidad deportiva donde las discuten.

El Colegio de Arbitros es y debe ser siempre una entidad apolítica; y sus miembros dentro del recinto de sesiones también tienen que ser apolíticos.

Yo apelo al testimonio de la Liga Superior de Fútbol, al Cole-

gio de Arbitros y a todas las personas que han tenido que ver en este asunto, si yo en algún momento he pedido la eliminación de alguien por cuestiones políticas. Yo deseo dejar bien claro que lo que hubo fue una mala interpretación.

Cuando el Sr. Quesada renunció como árbitro activo mientras yo fuera representante ante la Liga Superior, preferí yo renunciar a ese cargo, con tal de que

nadie estuviera inconforme si se fuera del Colegio.

Esto es lo sucedido y como dije antes, apelo al testimonio de las entidades y personas que señalaré.

Soy del señor Director atento y seguro servidor,

JUAN SOTO PARIS
ex-Representante del Colegio ante la Liga Sup. de Fútbol

Abusos de autoridad se cometen en Liberia

Hemos sido informados por el agente de nuestro periódico en Liberia, c. José María Meza, que el comandante de plaza de la ciudad, señor Gilbert Guillén, le decomisó arbitrariamente tres paquetes de periódicos y ordenó su arresto durante veinticuatro horas. Ambos actos, el decomiso del periódico y la detención fueron por completo arbitrarios, mientras "ADELANTE" sea, como es un periódico legal, con su director responsable.

El señor comandante de Liberia probablemente supone que en virtud de la autoridad de que está investido, él puede reducir a prisión a quien le venga en gana y durante el tiempo que se le ocurra. Es decir, que el señor comandante cree que en Costa Rica no existen leyes ni existe Constitución Política, a las cuales hay que respetar, función en que deben dar el ejemplo las autoridades de policía.